This page was exported from - Diario El Combarbalito.cl
Export date: Wed Apr 24 21:39:04 2024 / +0000 GMT

Mas trabajo para los habitantes de la Región.

Asociación Comunal de la Higuera valora aprobación ambiental de Dominga y espera pronta ejecución de Acuerdo Marco

Organización valoró decisión en la instancia regional por razones laborales y el empuje económico que la comuna requiere, pero además por su aspecto medioambiental con argumentos técnicosque coinciden con el último fallo unánime del Tribunal Ambiental de Antofagasta.

La Asociación Comunal de La Higuera valoró la aprobación del proyecto minero portuario Dominga, luego que esta mañana la Comisión de Evaluación Ambiental (COEVA) de Coquimbo decidiera ?por 11 votos a favor y solo uno en contra? dar luz verde a la construcción de la iniciativa, que mantiene vigente un Acuerdo Marco con las comunidades de esa zona.

En 2016, y con la ratificación de más de 1.600 adultos de la comuna, Andes Iron suscribió un convenio para mejorar la calidad de vida de los habitantes de ese territorio, uno de los más postergados del país, reconociendo derechos de percibir beneficios por la explotación del mineral.

?Este acuerdo va a reforzar la generación de proyectos en la comuna que podrá paliar la delicada cesantía?, dice Ana Castillo, presidenta de la Asociación Comunal de La Higuera. Justamente, son 10 mil empleos directos que Dominga necesitará en su fase de construcción, que permitirá adicionalmente que ?aquellos que tienen que emigrar por trabajo, puedan quedarse y estar cerca de sus familias?, resalta la dirigenta.

El Acuerdo Marco es inédito en la industria minera en Chile, incluso fue resaltado por el fallo unánime de los magistrados del Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta (1TA) en abril pasado, entidad especialista en la resolución de controversias ambientales que pidió considerar este antecedente en la evaluación del proyecto.

Justamente, la corte alojada en la II Región retrotrajo el proceso a la etapa posterior del Informe Consolidado de Evaluación (ICE) positivo que obtuvo Dominga luego de la ponderación de sus antecedentes técnicos por más de 30 servicios del Estado. En dicha ocasión, el 1TA consideró que el proyecto no solo entregó toda la información necesaria, suficiente y completa para su deliberación, sino que cumplía con la normativa ambiental vigente.

Incluso, los magistrados en esa oportunidad destacaron el compromiso de crear la ?Casa del Mar?, cuyo objeto promueve un monitoreo científico y con financiamiento para resguardar la biodiversidad de las reservas y ecosistemas protegidos en la costa de la comuna.

Alto empleo

?¡Basta que nuestra comuna salga en los índices como la más pobre del país! Ahora vamos a pasar a ser una de las mejores, porque se abren las reales posibilidades de trabajo?, agrega Andrea Flores, presidenta de la Funcional Gastronómica de Caleta Los Hornos, quien insta a los más jóvenes a aprovechar las oportunidades laborales que conlleva el proyecto, ya que se requerirán otros 4.500 empleos directos e indirectos, en los más de 20 años de operación del proyecto.

Nolberto Melo, presidente de la Cooperativa Sercoop de La Higuera, mantiene que esta decisión de la COEVA les pone el desafío de poder prepararse para trabajar junto a Dominga en asociatividad. ?Creo que es la manera en que la comuna pueda crecer, nuestra generación se vio en la necesidad de buscar trabajo afuera porque en La Higuera no había y hoy con esto se puede proyectar el futuro de nuestros hijos y las nuevas generaciones?, concluye.

Sobre la Asociación Comunal

La Asociación Comunal de La Higuera tiene personalidad jurídica desde mayo del 2018 y está reconocida como tal por el Ministerio de Justicia.Actualmente está integrada por 600 personas o socios. Su orgánica, en tanto, está representada por una directiva compuesta por cuatro miembros, además de 8 Mesas Territoriales (Los Choros, Punta de Choros, Llano de Los Choros, Punta Colorada, El Trapiche, La Higuera, Caleta Los Hornos y Chungungo) y otras cuatro Mesas Temáticas (Agricultores, Crianceros, Jóvenes y Mineros).